

## Cartas al Director

### EL PDG VS. LA IZQUIERDA

SEÑOR DIRECTOR:

La actuación del PDG apoyando el plan de Reconstrucción del gobierno debería servir de ejemplo para la izquierda. El partido de París fue pragmático y negoció su apoyo al gobierno, pidiendo a cambio mantener el 12,5% de impuestos para las Pymes y la devolución del IVA a los medicamentos, en cambio, la izquierda -como de costumbre- anunció sin más el rechazo a la propuesta del gobierno, pero sin proponer nada. Resultado para los que participaron en esa negociación -sospecho que la expresión "negociación" no es del mayor agrado para la izquierda-: ganaron ambas partes, prospera el plan de Reconstrucción, y se benefician las Pymes y los que compran medicamentos. V, por cierto, el país avanza.

*Ignacio Garay P.  
Abogado*

### DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

SEÑOR DIRECTOR:

El sistema de educación superior pasa por un momento desafiante que requiere de una o varias políticas públicas para avanzar en un desarrollo sostenible.

En el financiamiento de la educación superior, la gratuidad requiere de una evaluación a 10 años de su implementación, así como el cálculo de sus aranceles. El CAE, muerto ya el FES en el Congreso, requiere un rediseño con visión de largo plazo, mirando la sustentabilidad académica y económica del sistema y que ponga en el foco a los y las estudiantes.

Profundizar también en la Estrategia de Desarrollo para la Educación Superior, compromiso asumido en la ley 21.091 promulgada en 2018, cuya primera propuesta fue abordada por un consejo de académicos con la colaboración del PNUD, ya que aborda temas de significativa importancia para la modernización de nuestro sistema educativo superior.

El nuevo sistema de aseguramiento de la calidad implementado en el año 2023 por la CNA basado en nuevos criterios y estándares, requiere de una permanente evaluación, de modo de asegurar su contribución al desarrollo de las

universidades y a la garantía de la fe pública que este proceso representa para la ciudadanía.

El financiamiento de la investigación, elemento clave para el desarrollo de un país, requiere de un apoyo estatal decidido y comprometido con la inversión de largo plazo.

Las universidades privadas en Chile realizamos un aporte comprometido con la educación y el desarrollo del país. Acogemos a la gran mayoría de los jóvenes que provienen de la educación pública y que acceden a la educación superior, nos hacemos cargos de sus déficits académicos, apoyándolos con programas especiales de nivelación para generar la efectiva movilidad social que da la educación.

En este momento en que se inicia una nueva administración en el país, es importante que la mirada gubernamental aprecie el significativo aporte que realiza la educación superior privada, fuera del CRUCH, y que sustenta el 45% de la matrícula universitaria, de modo de generar los apoyos equitativos que en el futuro requerirá todo el sistema.

*Santiago González Larraín  
Rector Universidad Central  
Presidente de la Corporación de  
Universidades Privadas (CUP)*

### ¿A QUÉ COSTO SEÑOR MINISTRO?

SEÑOR DIRECTOR:

"Tenemos facilidades enormes para este tipo de inversiones, pero chocamos aquí con la Ley de Propiedad Intelectual. La Ley de Propiedad Intelectual tiene numerosas excepciones, tiene la a, la b, la c, etc., llega hasta la letra s. Acá estamos proponiendo que llegue a la letra t, y que la letra t diga que también queda excluido el uso en centros de datos, minería de datos". Con esta frase, el ministro de Hacienda nos dice que quiere más inversiones en IA y uso de datos. Lo que no menciona es a qué costo ni quiénes pagarán la cuenta.

Lo que él califica como una ley que "choca" con la propiedad intelectual es, en realidad, una normativa que garantiza que quienes crean, investigan y publican tengan derecho a firmar su trabajo e incluso a recibir una remuneración por él. Eliminar esa protección no es modernizar la economía: es traspasar valor desde los creadores hacia las grandes plataformas tecnológicas.

En el caso de los medios de comunicación, el daño es inmediato. De aprobarse esta modificación, las empresas de tecnología quedarían autorizadas para acceder a sus contenidos sin pedir permiso ni pagar un peso -al igual que las agencias de clipping-, usarlos para